

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/2467 - SECRETARIA - EXP: 2024/7618	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/2467	
OTROS DATOS Código para validación: NZUE0-Z0TZS-OEY8T Fecha de emisión: 25 de Junio de 2024 a las 20:57:55 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/06/2024 18:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/06/2024 18:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1484460 NZUE0-Z0TZS-OEY8T B410E2E46399A1249252454C3380C5B651922DA7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 26/06/2024 al 10/07/2024.

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 27 de junio de 2024 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2024 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de junio de 2024.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 17 y 23 de junio de 2024, ambos incluidos.
- Asuntos jurídicos.
  - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 11 de Madrid en el procedimiento abreviado 505/2022.
  - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 8 de Madrid en el procedimiento abreviado 509/2022.
  - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 13 de Madrid en el procedimiento ordinario 534/2022.
- Asuntos de contratación administrativa.
  - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del servicio de actuación frente a la mosca negra y el mosquito tigre en el municipio de Aranjuez. CON 19/2924.
- Asuntos de personal.
  - Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre contratación temporal de un auxiliar administrativo a media jornada para la temporada de piscina de verano.
  - Propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre contratación temporal de un administrativo, a jornada completa mediante contrato de relevo.
- Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.